

ACTA DE APROBACIÓN DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE OFERTAS TÉCNICAS

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019 de fecha 16 de julio de 2019, por el Consejo del Poder Judicial, aplicable al Registro Inmobiliario en virtud a la Resolución núm. 015-2020 de fecha 3 de noviembre de 2020, que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los 19 días del mes de octubre de 2021, en horas laborables, se reunió vía remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, integrado por los señores **Karen Josefina Mejía Pérez**, consejera sustituta del consejero del Poder Judicial representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Michael Campusano**, gerente de Operaciones; **Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente administrativa; **Paola Lucía Cuevas Pérez**, gerente legal; y, **Raysa Dilcia Gómez Frías**, analista de Compras, en representación de **Eliana García Betances**, encargada de Compras (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la aprobación del informe definitivo de evaluación de credenciales, financiero y de ofertas técnicas del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-003, llevado a cabo para la adquisición e instalación de aire para Datacenter y aires acondicionados para el Registro Inmobiliario.

1. El Comité de Compras y Licitaciones, mediante acta núm. 001 de fecha 10 de agosto de 2021, aprobó el pliego de condiciones y la convocatoria, así como también designó los peritos evaluadores para el procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-003, llevado a cabo para la adquisición e instalación de aire para Datacenter y aires acondicionados para el Registro Inmobiliario.

2. En fecha 30 de septiembre de 2021, en presencia del licenciado Tomás Alberto Jiménez Rodríguez, notario público de los del número para el Distrito Nacional, tuvo lugar el acto de recepción de ofertas técnicas (Sobres A) y de ofertas económicas (Sobres B) y apertura de ofertas técnicas (Sobres A) del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-003, debidamente instrumentado a través de acto notarial núm. 20/2021, en el cual se hace constar que para el proceso indicado solo se participó la entidad comercial GBM Dominicana, S.A.

3. Este Comité de Compras y Licitaciones, mediante el acta núm. 002, de fecha 12 de octubre de 2021, aprobó los informes preliminares de evaluación de credenciales y ofertas técnicas, y ordenó al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los documentos a subsanar por el oferente participante.



4. En fecha 13 de octubre de 2021, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario procedió con la notificación mediante correo electrónico de los aspectos a subsanar al oferente participante del proceso de licitación pública nacional RI-LPN-BS-2021-003.

5. En fecha 18 de octubre de 2021, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario emitió el informe definitivo de evaluación de credenciales, donde se ha podido constatar lo siguiente:

Credenciales	Medio de verificación	Oferta Evaluada	
		GBM Dominicana, SA	
		Evaluación	Comentario
Formulario de presentación de oferta	Credenciales recibidas	Cumple	
Formulario de información sobre el oferente		Cumple	
Carta de presentación de la compañía		Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual		Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		Cumple	
Registro mercantil vigente		Cumple	
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homólogas al objeto de la contratación		Cumple	
Nómina de accionistas		Cumple	
Formulario de recepción y firma de Código de Ética del Poder Judicial		Cumple	
Declaración jurada simple del oferente		Cumple	

6. En fecha 18 de octubre de 2021, los peritos designados emitieron el informe definitivo de ofertas técnicas, donde se ha podido constatar lo siguiente:

Item no.	Bienes y aspectos a evaluar	Cantidad	Medio de verificación	Oferta Evaluada	
				GBM Dominicana, SA	
				Evaluación	Comentario
1	Adquisición, instalación y puesta en marcha de condensador y evaporador de aire de precisión de 15 toneladas para Data Center	1	Oferta técnica recibida	Cumple	
2	Acondicionador de aire 12,000 BTU tipo Split Piso Pared	2		No cumple	Voltaje ofertado es 115 y se solicitó 220
3	Acondicionador de aire 18,000 BTU tipo Split Piso Techo	3		No cumple	Aire ofertado es convencional y se solicitó inverter
4	Acondicionador de aire 24,000 BTU tipo Split Piso-Techo	3		No cumple	Eficiencia ofertada es 13.5 y se solicitó eficiencia 20
5	Acondicionador de aire 36,000 BTU tipo Split Piso-Techo	3		No cumple	Eficiencia ofertada es 15.5 y se solicitó eficiencia 20
6	Acondicionador de aire 60,000 BTU tipo Split Piso-Techo	2		No cumple	Eficiencia ofertada es 15 y se solicitó eficiencia 20
7	Acondicionador de aire 60,000 BTU tipo Manejadora	5		Cumple	
8	Condensador de aire 7.5 toneladas	2		Cumple	
9	Condensador 18,000 BTU tiro vertical	1		Cumple	
10	Condensador 36,000 BTU	1		No cumple	Ofertaron voltaje trifásico y se solicitó bifásico
11	Condensador 48,000 BTU	5		No cumple	Ofertaron voltaje trifásico y se solicitó bifásico
12	Condensador 5 toneladas	3		No cumple	Ofertaron voltaje trifásico y se solicitó bifásico
13	Condensador 20 toneladas	1		Cumple	
Carta original de compromiso de la garantía de los bienes y servicios a ofertar.			Cumple		
Mínimo dos (2) certificaciones de entrega satisfactoria de procesos similares, de los últimos 5 años.			Cumple		
Formulario de experiencia como contratista.			Cumple		
Plan de trabajo			Cumple		
Carta compromiso de garantía de mantenimiento durante la vigencia de la garantía del equipo.			Cumple		
Cronograma de actividades para la ejecución del trabajo.			Cumple		
Personal propuesto con dos (2) años de experiencia con título en Ingeniería Civil o Arquitecto expedido o revalidado por la autoridad universitaria competente, con capacidad para actuar como Director de Obra.			Cumple		
Presentar carnet del CODIA del director de Obra.			Cumple		

7. En vista de lo establecido en el informe de evaluación definitiva de ofertas técnicas indicado anteriormente, este Comité de Compras y Licitaciones puede determinar que la oferta presentada por el oferente GBM Dominicana, S.A. respecto de los ítems 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11 y 12 no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones del presente proceso, razón por la cual su oferta debe ser desestimada respecto los ítems indicados y, en consecuencia,

se procede a habilitar para la apertura de oferta económica (Sobre B), la oferta presentada por el oferente GBM Dominicana, S.A., concerniente a los ítems 1, 7, 8, 9, y 13.

8. Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTA: La Resolución núm. 007/2019, que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha 16 de julio de 2019.

VISTA: El acta núm. 001 del procedimiento RI-LPN-BS-2021-003, de fecha 10 de agosto 2021.

VISTA: La enmienda núm. 1 realizada al pliego de condiciones en fecha 21 de septiembre de 2021.

VISTO: El acto auténtico notarial número 20/2021, debidamente instrumentado en fecha 30 de septiembre de 2021, por el licenciado Tomás Alberto Jiménez Rodríguez, notario público de los del número para el Distrito Nacional, por concepto de recepción de ofertas técnicas (Sobres A) y de ofertas económicas (Sobres B) y apertura de ofertas técnicas (Sobres A) del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-003.

VISTAS: La oferta técnica presentada por la sociedad comercial GBM Dominicana, S.A., en fecha 30 de septiembre de 2021.

VISTOS: Los informes preliminares financiero, de credenciales y de oferta técnicas, emitidos en fecha 8 de octubre de 2021, respectivamente.

VISTA: El acta núm. 002 de aprobación de informe preliminar de evaluación de credenciales, financiero y de ofertas técnicas del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-003, de fecha 12 días del mes de octubre de 2021.

VISTO: El informe de evaluación financiera preliminar y definitiva, realizado por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario, de fecha 8 de octubre de 2021.

VISTA: La notificación mediante correo electrónico de los aspectos a subsanar al oferente participante del proceso de licitación pública nacional RI-LPN-BS-2021-003, de fecha 13 de octubre de 2021.

VISTO: El informe de evaluación definitiva de credenciales, realizado por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, de fecha 18 de octubre de 2021.

VISTO: El informe definitivo de evaluación técnica elaborado por los peritos designados, en fecha 18 de octubre de 2021.

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR los informes definitivos de evaluación de documentación de credenciales, financiera y ofertas técnicas, elaborados por el Departamento de Compras y Contrataciones, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas y por los peritos designados, respectivamente, referentes a la oferta presentada por el oferente GBM Dominicana, S.A. en el marco del proceso de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-003 y, en consecuencia, **HABILITAR** a la apertura de oferta económica (Sobres B), al oferente GBM Dominicana, S.A. para los ítems núms. 1, 7, 8, 9, y 13.

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario notificar la presente acta al oferente participante en el proceso de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-003.

TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta acta en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los 19 días del mes de octubre de 2021.

Firmada por: **Karen Josefina Mejía Pérez**, consejera sustituta del consejero del Poder Judicial representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Michael Campusano**, gerente de Operaciones; **Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente administrativa; **Paola Lucía Cuevas Pérez**, gerente legal; y, **Raysa Dilcia Gómez Frías**, analista de Compras, en representación de **Eliana García Betances**, encargada de Compras (con voz sin voto).

-Fin del documento-